

2022 2023



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE NUEVO CASAS GRANDES

CALENDARIO ACADÉMICO

- Reinscripciones
- Inscripciones nuevo ingreso
- Inicio de Curso Integral de Nivelación para Escolarizado
- Curso de Inducción a Nuevo Ingreso Escolarizado
- Curso de Inducción y Curso Integral de Nivelación a Nuevo Ingreso EAD
- Fin de curso Integral de Nivelación (modalidad EAD y sabatino)
- Fin de curso Integral de Nivelación (escolarizado)
- Inicio de clases (modalidad EAD y sabatinos)
- Inicio de clases (modalidad escolarizado)
- Fin de clases (Modalidad EAD y sabatinos) Periodo 01
- Inicio de clases (Modalidad EAD y sabatinos) periodo 02
- Fin de clases modalidad escolarizado
- Fin de clases (modalidad EAD y sabatinos)
- Inicio de Periodo Intersemestral
- Fin del Periodo Intersemestral
- Segundas oportunidades (modalidad EAD y sabatinos)
- Inicio de periodo segundas oportunidades (Modalidad escolarizado)
- Inicio periodo vacacional
- Fin de periodo vacacional
- Aplicación de Examen de ubicación de inglés
- Aplicación examen de suficiencia de Inglés
- CACTA
- Inicio registro Examen EGEL (aplicación diciembre 2022)
- Cierre de registro del Examen EGEL (aplicación diciembre 2022)
- Inicio de periodo de recepción de solicitudes de bajas parciales y temporales
- Fin de periodo de recepción de solicitudes de bajas parciales
- Fin de periodo de recepción de solicitudes de bajas temporales
- Periodo de recepción de solicitudes para traslados y movilidad estudiantil.
- Fecha limite para captura de calificaciones periodo 01 (modalidad EAD y sabatinos)
- Semana para entrega de calificaciones y cerrar sistema
- Fecha limite para captura de calificaciones período 02 (modalidad EAD y sabatino)
- Suspensión de labores
- XXVIII Aniversario ITS NCG

Agosto

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Julio 2022

D	L	M	M	J	V	S
						★ 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Diciembre

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

Marzo

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE NUEVO CASAS GRANDES



NUESTRAS POLÍTICAS

■ IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

“El Tecnológico Nacional de México manifiesta su compromiso con la defensa de los derechos humanos, por lo que la esfera de su competencia garantizará el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación y promoción profesional, además de sus condiciones de trabajo, quedando prohibido el maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal en materia de cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades”.

■ EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, DECLARA: "CERO TOLERANCIA"

A las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, cometidas por servidoras y servidores públicos que laboran en esta institución educativa nacional, sus institutos, centros o unidades.

Ante la comisión de una conducta de hostigamiento o acoso sexual, cualquier persona podrá presentar su denuncia ante el Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México (TecNM), así como sus Subcomités que se conformarán en cada plantel, de conformidad con el procedimiento para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Tecnológico Nacional de México, así como el procedimiento para la prevención, atención de denuncias sobre actos u omisiones cometidos por servidoras y servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México, que para el efecto se aprueben.

■ INTEGRAL (Calidad-ambiental)

En el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes estamos comprometidos a:

- Formar Profesionistas competentes laboral y profesionalmente.
- Contribuir a la reducción del impacto ambiental negativo de nuestro entorno.
- Hacer el uso eficiente de los recursos.

Mediante un proceso integral basado en competencias profesionales que cumplan con los planes y programas académicos reconocidos por su buena calidad y trabajando en armonía con el medio ambiente previniendo la contaminación, a través del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos.

- Buscamos el crecimiento de la Institución manteniendo el enfoque permanente de la mejora continua en nuestros procesos, cumpliendo con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

■ ENERGÉTICA

El **Tecnológico Nacional de México** establece el compromiso de orientar todas las actividades del Proceso Educativo, hacia el respeto del medio ambiente utilizando como base el uso eficiente de la energía, mediante la implementación de su Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) basado en la norma **ISO 50001:2011** y su equivalente nacional **NMX-J-SAA-50001-ANCEIMNC-2011**, mejorar de forma continua su desempeño energético y asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos para alcanzar los objetivos y metas establecidos, así como cumplir con la legislación aplicable en materia energética.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE